

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.753 · 2012

DECLAR... OFICIALES

Boletín Oficial, 30 de julio de 2012 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Declaraciones Oficiales

DECLARACIONES OFICIALES

Ley 26.753

Declárase el 9 de marzo día del "Niño Heroico Pedro Ríos, Tambor de Tacuarí".

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Declárase el 9 de marzo de cada año el día del "Niño Heroico Pedro Ríos, Tambor de Tacuarí".

ARTÍCULO 2°. Invitar al Consejo Federal de Educación a incluir dicha fecha en los calendarios escolares de la República Argentina.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



VEREDICTA LEYES

Declaraciones Oficiales. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).